

Presidencia Municipal de Miguel Auza, Zac.  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES



Administración  
2016 - 2018

"Por un Gobierno cercano al pueblo"

LICENCIA NÚMERO: 29-0002

VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE 2017

ANA MARIA DEL CONSUELO NEVAREZ MORALES  
CALLE INDEPENDENCIA NO. 42  
MIGUEL AUZA, ZAC.

FECHA: 29 DE MAYO 2017

En atención a su solicitud presentada en términos de lo dispuesto según los Artículos 61, 62 y demás relativos de la Ley sobre bebidas alcohólicas para el Estado de Zacatecas, de acuerdo al Decreto 534, publicado en el PERIODICO OFICIAL ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS el día 29 de Septiembre del año 2010; este H. Ayuntamiento Municipal ha tenido a bien conceder la REVALIDACIÓN solicitada para que opere durante el presente año con el GIRO DE EXPENDIO DE VINOS Y LICORES, BOTELLA CERRADA

CON DOMICILIO EN: CALLE INDEPENDENCIA NO. 42, MIGUEL AUZA, ZAC.

CON HORARIO DE: DE LUNES A SABADO DE 10:00 A 22:00 HRS.  
DOMINGOS DE 10:00 A 20:00 HRS.

Debiendo apegarse a las Disposiciones de la Ley en la Materia y el Decreto Señalado.  
Caso contrario será cancelado este permiso.

RECIBI EL DIA 30 JUNIO 17

Ana M. del Nevarez M

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

TESORERO MUNICIPAL



L.C. Humberto García Heredia  
AYUNTAMIENTO  
2016 - 2018  
MIGUEL AUZA, ZAC.

PRESIDENTE MUNICIPAL



Ing. J. Armando García Ortiz  
MIGUEL AUZA, ZAC.